

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Guijo**

Núm. 435/2020

Don Jesús Fernández Aperador, Alcalde-Presidente del Excmo

Ayuntamiento de El Guijo (Córdoba), hace saber:

Que no habiéndose formulado reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente 03/2019 de reconocimiento extrajudicial de créditos facturas ejercicio 2018, 2016 y 2015 publicado en el B.O.P. 218/2019, de 15 de noviembre, queda elevado a definitivo, según el siguiente detalle:

AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO				
Fecha registro entr.	Fecha factura	Tercero	Importe	Aplic. Presup.
28/05/2019	22/12/2018	Antonia Casilla Tejero	605,00	338 20300
25/06/2019	31/12/2018	Ecofrutas de los Pedroches, S.L.	143,78	338 22609
TOTAL			748,78	
RESIDENCIA MUNICIPAL DE MAYORES SANTA ANA				
Fecha registro entr.	Fecha factura	Tercero	Importe	Aplic. Presup.
19/09/2019	05/11/2015	Ecofrutas de los Pedroches, S.L.	39,57	231 22105
19/09/2019	29/10/2015	Ecofrutas de los Pedroches, S.L.	48,29	231 22105
19/09/2019	03/02/2016	Ecofrutas de los Pedroches, S.L.	58,61	231 22105
19/09/2019	28/09/16	Ecofrutas de los Pedroches, S.L.	65,18	231 22105
TOTAL			211,65	

Lo que se hace público para general conocimiento en el Guijo a 1 de febrero de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presi-

dente, Jesús Fernández Aperador.